

PROGRAMACIÓN

PRIMER CICLO 2020-21

**CEIP RECTORA ADELAIDA DE
LA CALLE**

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA

1. ANÁLISIS DEL COTEXTO

2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS CONCRETAS EN ESTA ETAPA

- **ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA**
- **ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**
- **ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**
- **ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**
- **ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
- **ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**
- **ÁREA DE MATEMÁTICAS**
- **ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS**

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE CICLO PARA LAS ÁREAS CONCRETAS

- **OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA**
- **OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**
- **OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**
- **OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**
- **OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
- **OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**
- **OBJETIVOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS**
- **OBJETIVOS DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS**





5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. CONTENIDOS POR CICLOS

- CIENCIAS DE LA NATURALEZA (**CCNA**)
- CIENCIAS SOCIALES (**CSO**)
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA (**CEA**)
- EDUCACIÓN FÍSICA (**CEF**)
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (**CLCL**)
- LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) (**CLEI**)
- MATEMÁTICAS (**CMAT**)
- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS (**CCVSC**)

5.2. CONTENIDOS POR ÁREAS Y CURSOS (ORIENTATIVO) (CAC**)**

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS Y CURSOS (ORIENTATIVO) (CEAC**)**

- CIENCIAS DE LA NATURALEZA (**CECNA**)
- CIENCIAS SOCIALES (**CECSO**./Downloads/ANEXOS/Evaluación/Criterios_Evaluación_3_ciclo/A.13. CRITERIOS-ciencias sociales.doc)
- CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL. (**CEECPD**)
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA (**CEA**)
- EDUCACIÓN FÍSICA (**CEEF**)
- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS (**CEECDH**)
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (**CELCL**)
- LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) (**CELEI**)
- MATEMÁTICAS (**CEMAT**)
- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS (**CEVSC**)



5.3.2. SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y MÍNIMOS DE CENTRO RELACIONADOS CON LAS CON LAS COMPETENCIAS EN CADA ASIGNATURA (ORIENTATIVO) ([Ver anexo](#))

5.3.3. TABLA DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM

- CIENCIAS DE LA NATURALEZA ([TECCNA](#))
- CIENCIAS SOCIALES ([TECCSO](#))
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA ([TECEA](#))
- EDUCACIÓN FÍSICA ([TECEF](#))
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ([TECLC](#))
- LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) ([TECLEI](#))
- MATEMÁTICAS ([TECMAT](#))
- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS ([TECVSC](#))

6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS

6.2. INSTRUMENTOS

6.2.1. Principales instrumentos (ver punto 5.3.3)

6.2.2. Tablas de evaluación por indicadores:

- CIENCIAS DE LA NATURALEZA ([TEICNA](#))
- CIENCIAS SOCIALES ([TEICSO](#))
- EDUCACIÓN FÍSICA ([TEIEF](#))
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA ([TEIEA](#))
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ([TEILCL](#))
- LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) ([TEILEI](#))
- MATEMÁTICAS ([TEIMAT](#))
- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS ([TEIVSC](#))



6.2.3. Otros instrumentos (ir al documento)

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7. LA SECUENCIACIÓN EN EL TRABAJO POR PROYECTOS

8. METODOLOGÍA (ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS)

8.1. METODOLOGÍA GENERAL

8.2. METODOLOGÍA POR ÁREAS

- **CIENCIAS DE LA NATURALEZA (MCNA)**
- **CIENCIAS SOCIALES (MCSO)**
- **EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MEA)**
- **EDUCACIÓN FÍSICA (MEF)**
- **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (MLCL)**
- **LENGUA EXTRAJERA (INGLÉS) (MLLE1)**
- **MATEMÁTICAS (MMAT)**
- **VALORES SOCIALES Y CÍVICOS (MVSC)**

8.3. METODOLOGÍA AICLE

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1. ASPECTOS GENERALES

9.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

10. ÁREAS CONCRETAS Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

10.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

10.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

- **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA**
- **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**
- **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**
- **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**





- **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
- **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**
- **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS**
- **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS**

11. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO (ver anexo XXVIII)

12. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE UTILICEN

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de las áreas del currículum de Educación Primaria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- El marco normativo de esta programación se asienta en lo descrito en INSTRUCCIÓN 8/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/2021. Que en su introducción expone:
- *“El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, regula los límites para el marco de programación de las enseñanzas que establezca cada Administración educativa.*
- *Como desarrollo del citado Real Decreto, se publicó el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Posteriormente se publicó la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en*





Andalucía, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 27 de marzo de 2015. Dicha Orden, desde su entrada en vigor, estableció para Andalucía las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria como desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo. Mediante dichas normas, la Administración andaluza se ajustaba a las modificaciones incorporadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa, Ley que viene a cambiar significativamente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- *Sobre la referida Orden de 17 de marzo de 2015, fue interpuesto el recurso contencioso-administrativo 366/2015. Como consecuencia del mismo, la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó la sentencia de 25 de mayo de 2018 por la que se anulaba dicha Orden. Posteriormente se dictó sentencia firme el 29 de mayo de 2019 que procede a anular la Orden citada tras ser inadmitido el recurso de casación que presentó esta Consejería de Educación y Deporte.*
- *Ante esta situación, se hace necesario disponer de un nuevo marco que regule en Andalucía la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y para ello la Consejería de Educación y Deporte está procediendo a tramitar modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo y una nueva Orden que emanará de dicha modificación cuya entrada en vigor estaba prevista para el curso escolar 2020/2021. Debido a las circunstancias sobrevenidas por la declaración del estado de alarma con motivo del COVID-19, la tramitación de dichas normas se ha visto suspendida y no va a ser posible disponer de ellas para el inicio del próximo curso escolar.*
- *Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, es preciso establecer aspectos organizativos y de funcionamiento con objeto de permitir el desarrollo el curso escolar 2020/2021 con normalidad y garantía para la Comunidad Educativa. Es por ello que se dicta la presente Instrucción.*
- *Además, se debe tener en cuenta lo establecido en la Instrucción de 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.*
- *Por todo ello, la presente Instrucción tiene por objeto concretar el currículo de la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y organizativos como los siguientes: distribución horaria de las sesiones*





lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar, asignación del horario lectivo a las distintas áreas de la etapa, determinación de posibles áreas pertenecientes al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, participación de las familias y medidas para facilitar el tránsito entre etapas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en tanto se publica la Orden que venga a sustituir a la de 17 de marzo de 2015.

- *Por otra parte, es necesario reseñar que el currículo de la etapa de Educación Primaria tiene un carácter global e integrador. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el currículo de esta etapa en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este currículo concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida para la adquisición de las competencias clave. Todo ello mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados. Asimismo, toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes.*
- *La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del «saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.*
- *El alumnado de hoy es el que en el futuro necesitará desarrollar capacidades de crear, innovar, imaginar, pensar, etc. El modelo organizativo para la distribución del horario lectivo establecido para la etapa de la Educación Primaria de esta Instrucción, desarrolla competencias tanto cognitivas como no cognitivas y habilidades esenciales que se complementan con las competencias clave, que se desarrollarán de manera transversal en todas las áreas de la etapa. Se destacan habilidades que pueden ser consideradas como softskills,*





esenciales en el desarrollo de los niños y las niñas, incluyendo en las áreas, capacidad de diálogo y habilidades comunicativas (debate, comunicación oral), capacidad resolutiva (habilidades de cálculo, resolución de problemas, razonamiento matemático), pensamiento crítico y analítico (capacidad de reflexión, aprender a pensar y elaborar nuestros propios juicios), inteligencia emocional (habilidades sociales, control de las emociones, integridad, tolerancia, optimismo, empatía...), capacidad de responsabilidad, iniciativa, perseverancia (hábitos de vida saludable y deporte), equilibrio físico, mental y espiritual (cuidado de nuestro cuerpo) etc."

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Dado que el artículo 21.2 del Decreto 328/2010 establece que "el proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad", parece conveniente comenzar con el estudio del contexto, es decir, describiendo su ubicación, antigüedad, características del entorno social y cultural del centro, y aquellos aspectos más significativos que sitúen a cualquier persona que lea el documento.

Se sugiere que el análisis del contexto se incluya como introducción al proyecto educativo, antes de desarrollar los aspectos prescriptivos del mismo y es por esto por lo que también lo incluyo en mi programación.

El centro, su entorno y estructura.

Nuestro colegio es un centro público de Educación Infantil y Primaria de reciente creación (curso 2.010/2.011). Se ubica en una zona de Málaga, situada al noroeste de la ciudad, en la que se encuentran uno de los campus de la Universidad de Málaga, el Hospital Clínico Universitario, y una amplia zona residencial en pleno desarrollo. Esta zona de la ciudad, durante muchos años fue considerada casi como un núcleo urbano independiente de la ciudad pero se ha convertido hoy en uno de los barrios más dinámicos y prósperos de

Sobre esta zona, en algunas ocasiones podremos encontrar que se refieren a ella como el distrito "más joven" de la ciudad, y en efecto es así, pues es zona de expansión de la ciudad, y numerosas familias han encontrado en este barrio el lugar ideal para vivir por lo que nos encontramos que la población que tiene nuestro colegio como centro de





referencia son familias jóvenes, con uno o dos hijos y en más de la mitad de los casos, los dos progenitores trabajan.

Peculiaridades de nuestro Centro.

Entre las peculiaridades del centro, cabe destacar su metodología de trabajo tanto en la etapa de Infantil como Primaria, basada en el aprendizaje constructivista, a partir de proyectos y de secuencias didácticas de aprendizaje que son fruto del trabajo y el esfuerzo personal de cada uno de los docentes del centro, en colaboración con las familias.

Para generar estos aprendizajes, no se usa el libro de texto... Se opta por el trabajo por proyectos.

La metodología que se lleva a cabo en este tipo de trabajo por proyecto es esencialmente participativa, en la que el alumno es el encargado de crear su propio conocimiento a partir de las ideas iniciales y de los nuevos aprendizajes, por ello se considera un aprendizaje constructivista. Por otro lado, se pretende que el alumnado lleve a cabo un aprendizaje significativo de los conocimientos y aprendizaje, para que sean capaces de ponerlos en práctica en situaciones posteriores siempre que le resulten necesarios.

También el aprendizaje llevado a cabo es lúdico y didáctico, al plantearse actividades diversas y motivadoras para el alumnado.

Los agrupamientos son algo esencial en este trabajo por proyectos, ya que facilitan el aprendizaje cooperativo. En el desarrollo de este proyecto se utilizarán distintos tipos de agrupamientos: el gran grupo, en el que todo el alumnado de la clase participará en las actividades propuestas siempre guardando el turno y el orden; el pequeño grupo; el trabajo por parejas; el trabajo individual, que permitirá conocer de forma personalizada los conocimientos que han ido adquiriendo cada uno de ellos.

El alumnado ha adoptado con facilidad las medidas del protocolo Covid. La enseñanza se hace un poco más complicada, pues se necesita tiempo para higienizar, lavado de manos, y el movimiento en el aula queda más limitado, algo que dificulta aún más la docencia en una clase tan pequeña. Este año todo lo anteriormente mencionado se ha adaptado a la normativa COVID, se seguirá trabajando por proyectos y con aprendizaje cooperativo, pero tomando las medidas oportunas recogidas en el protocolo COVID del centro.

La docencia telemática dificulta el trabajo por proyectos y el trabajo cooperativo, sin embargo, podremos seguir trabajando de esta forma gracias a las herramientas cooperativas que proporciona el entorno Google (Google docs, Google slides...)

Situación socio-económica y cultural de las familias.





La clase social podría definirse como media, alta, con familias con estudios académicos de grado superior (diplomatura o licenciatura). Así mismo, el porcentaje de alumnado inmigrante no es muy alto.

Por otra parte, en el Centro, por su ubicación, está situado en la zona Soliva, también existen familias que poseen una vivienda VPO o social, aunque el porcentaje es bajo.

Perfil del alumnado.

El número de alumnos y alumnas de nuestro centro será en un futuro próximo 900, ya que somos un C3.

El nivel sociocultural de las familias es muy variado teniendo familias en la cual los dos progenitores tienen estudios universitarios hasta con estudios primarios, como ya se ha descrito anteriormente, en un porcentaje alto de hogares trabajan los dos progenitores, y las familias suelen ser de 4 miembros.

De cara a la docencia telemática, contamos con varias familias desestructuradas en algunas aulas con escasos recursos tecnológicos. La gran mayoría de familias muestra predisposición a participar en el aprendizaje de sus hijos e hijas, y tienen los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

Los maestros y maestras

Los maestros y maestras somos receptores de demandas desde diversas posiciones: la sociedad, las familias, la escuela y de cada uno de los niños y niñas en concreto; y debemos responder a dichas demandas como ente público, como profesionales y pedagógicamente.

La mayoría de los docentes son definitivos.

Por otro lado entendemos que el papel del maestro y la maestra es de acompañante, de guía que dialoga con el niño para ayudarlo en su proceso de enseñanza aprendizaje, a través del mundo de la razón y las emociones, a interpretar la realidad al ponerlo en contacto con las diferentes miradas que ofrecen las disciplinas del conocimiento y la cultura de la que formamos parte; a través de preguntas, de situaciones, de retos que desencadenen procesos de aprendizajes críticos.

Consideramos así mismo fundamental la formación permanente y compartida de todo el equipo docente, por lo que se diseñarán Planes de formación en centro y se garantizarán sesiones de formación compartida que deberá ser compromiso de las personas que forman parte del equipo.

Consideramos seis ámbitos que hay que trabajar y profundizar para conseguir perfiles profesionales de calidad adecuados a nuestra escuela: el intelectual o cultural, lo





emocional, lo ético, lo estético, el social y el físico. Asimismo es necesario que la escuela vele para que los maestros puedan trabajar en este sentido e ir consiguiendo de esta manera un deseado bienestar docente.

En el ciclo.

Todas las aulas constan de al menos con 25 alumnos.

Se puede ver la descripción de cada aula, así como los horarios de los docentes en las programaciones de aula de cada clase.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS CONCRETAS EN ESTA ETAPA

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica. A través de las ciencias de la naturaleza también nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

El desarrollo de la Ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la Ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se han integrado en el currículo y forman parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El currículo del área de las Ciencias de la Naturaleza pretende ser un punto de partida para acercar a los alumnos y alumnas al mundo natural que nos rodea, para que lo comprendan y se impliquen en su cuidado y conservación. A través de esta área, se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.





El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos. El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándoles a valorar las consecuencias.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia y la energía, la tecnología, los objetos y las máquinas, conceptos que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados.

Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente.

Los contenidos seleccionados han de promover en el alumnado la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. La actividad del aula girará en torno a la realización de actividades en las que el alumnado debe tener participación. De igual forma, dada su creciente importancia, se debe iniciar a los alumnos y alumnas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para buscar información y para tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

El área de Ciencias sociales centra su atención en el estudio de las personas como seres sociales y las características generales y particulares del entorno en el que viven. En dicho estudio son esenciales los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad. Partiendo de la comprensión de la realidad de la comunidad andaluza como lugar de encuentro de culturas, nuestro alumnado deberá conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora; entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma, así como apreciar y respetar sus peculiaridades y riquezas culturales.

Se trata de que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades, conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en el que viven,





las experiencias colectivas pasadas y presentes y el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Los objetivos de la educación primaria en el área de Ciencias sociales tendrán una relación directa y complementaria con los de las áreas de Valores cívicos y Educación para la ciudadanía y contribuirán a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, hábitos y valores, que les permitan desarrollar confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal y espíritu emprendedor, sin olvidar la importancia de aprender a planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Los alumnos y alumnas deben fortalecer el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, desde el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La Educación artística nos permite:

- Sentir, explorar y transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas,
- Fomentar el desarrollo de la creatividad, fundamental en la educación, por su importancia para el alumnado y
- Favorecer la construcción de la autoestima y conciencia de uno mismo, la atención, estimulación de la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación y la cooperación.

La creatividad es determinante en el desarrollo de la sociedad, donde los cambios suceden de manera vertiginosa y continua para formar a un alumnado rico en originalidad, flexibilidad, visión futura, intuición, confiados y amantes de los riesgos, preparados para afrontar los obstáculos y problemas que se le van presentando en su vida, además de ofrecerles herramientas para la innovación.

Ser creativo es saber utilizar y/o transformar elementos o situaciones del entorno en algo útil y positivo, tener confianza en sí mismo, percepción aguda, imaginación, entusiasmo y curiosidad intelectual. Por lo que es imprescindible educar la creatividad, una cualidad necesaria para el alumnado de la escuela actual, ser capaces de enfrentarse con lo nuevo y darle respuesta.

Este área pretende que niños y niñas alcancen la competencia necesaria para expresarse y comunicarse además de percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, dotándoles de este modo de instrumentos para valorarlas y formular opiniones fundamentadas en el conocimiento.





Al realizar un trabajo artístico, lo que hacemos es representar las propias experiencias, ampliando las posibilidades de ocio y disfrute.

El proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, la persona utiliza el lenguaje plástico y el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

La Educación artística favorece el desarrollo del lenguaje y la socialización de los seres humanos. El alumnado expresa a través de la producción artística y cultural su individualidad, la relación con los demás y su entorno. El conocimiento de obras y diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del aprendizaje, propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico. Del mismo modo, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión social, en búsqueda de personas más democráticas y participativas.

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en nuestro entorno y en nuestra vida, tanto es así que el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico. La base del respeto y de una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural en nuestra comunidad, es una muestra de comprensión de la cultura propia que potencia un sentimiento de identidad, fomentando el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes. La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas se sientan bien con su cuerpo, que adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros. De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de





buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación física. Es cierto que son muchos los beneficios que genera la sociedad del conocimiento, pero también ha sido pródiga en costumbres poco saludables desde la infancia, donde el sedentarismo y la obesidad pueden llegar a convertirse en problemas graves para la salud. Desde esta perspectiva, la Educación física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo haciendo que la máxima “mens sana in corpore sano” siga teniendo validez. Por ello, la Educación física se debe centrar en plantear propuestas para el desarrollo de planos competenciales relacionados con la salud, y que tendrían como finalidad tanto la adquisición de hábitos saludables en virtud a una práctica regular de actividades físicas como una actitud crítica ante aquellas prácticas sociales ya asentadas o emergentes que resulten perjudiciales. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

El Consejo de Europa a través de “La Carta Europea del Deporte” adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física.

Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación- oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

La Educación física permite al alumnado indagar en sus cualidades y destrezas motrices y las lleva a la práctica en situaciones de enseñanza- aprendizaje variadas. Las experiencias individuales y colectivas permiten adaptar las respuestas a los diferentes contextos, de esta forma atiende a las dimensiones de la personalidad: sensorial, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, de la salud, moral, social y creativa. Este área es un verdadero motor de formación integral y permanente, ya que a partir de propuestas de tareas competenciales dinámicas y variadas servirá para instrumentalizar en otras áreas actitudes que ayuden a afrontar los retos que en ellas se destilan, sobrepasando su plano motriz inicial. La actividad física tiene un valor educativo muy importante, tanto por las posibilidades de exploración que propicia como por las





relaciones lógicas que el sujeto establece en las interacciones con los objetos, el medio, los otros y consigo mismo. Así, por ejemplo, los alumnos y alumnas construyen sus primeras nociones topológicas, temporales, espaciales o de resolución de problemas en actividades que emprende con otros en diferentes situaciones motrices.

No podemos obviar el papel tan importante y motivador que desempeña el juego en este área, siendo el aspecto lúdico un eje sobre el que gira todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Existe en el juego una respuesta a diferentes situaciones vivenciales en el espacio escolar, la calle, el barrio y diferentes manifestaciones populares. Su práctica habitual debe desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia. Además, la práctica lúdica se vinculará a la cultura andaluza que aporta multitud de tradiciones y manifestaciones propias de indudable riqueza. Conviene por tanto tener en cuenta la importancia de que los alumnos y alumnas conozcan y practiquen juegos autóctonos y tradicionales, como vínculo de nuestro patrimonio cultural.

El área de Educación física debe hacer que cada plaza, cada barrio y en definitiva, cada rincón de Andalucía, sea una extensión de las actividades realizadas en los patios de las escuelas, para que en ellos se juegue a lo que se juega en los colegios. En la comunidad y contextos del alumnado se deben encontrar las actitudes que se cultivan en la escuela; de esta forma, el área se consolidará en la categoría de área competencial que promueva acciones, reflexiones y actitudes que aporten nuestro granito de arena para una sociedad más solidaria, saludable y dispuesta a afrontar los retos.

En definitiva, es un área en la que se optimizan las capacidades y habilidades motrices sin olvidar el cuidado del cuerpo, salud y la utilización constructiva del ocio. En Educación física se producen relaciones de cooperación y colaboración, en las que el entorno puede ser estable o variable, para conseguir un objetivo o resolver una situación. La atención selectiva, la interpretación de las acciones de otras personas, la previsión y anticipación de las propias acciones teniendo en cuenta las estrategias colectivas, el respeto de las normas, la resolución de problemas, el trabajo en grupo, la necesidad de organizar y adaptar las respuestas a las variaciones del entorno, la posibilidad de conexión con otras áreas, el juego como herramienta primordial, la imaginación y creatividad.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A lo largo de la Etapa de Educación Primaria los niños y las niñas deben adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de lengua es el ámbito privilegiado para conseguir esta meta aunque todas las áreas son responsables también del desarrollo de la comunicación lingüística, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento. La lengua debe ser tratada con un enfoque interdisciplinar.





El área Lengua Castellana y Literatura tendrá como principal objetivo el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y dialogar, leer y escribir y, de forma más específica, animar a la lectura y comprensión de textos literarios, que contribuirán significativamente a desarrollar la competencia lingüística o comunicativa. A su vez, desarrollará el conocimiento de la lengua favoreciendo la reflexión sobre su uso en cualquier contexto comunicativo.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas entienden o interpretan la realidad. De la misma manera el lenguaje es un poderoso instrumento para ayudar a la convivencia, para expresar ideas, sentimientos y emociones y, en definitiva, para regular la propia conducta. El lenguaje contribuye así, al equilibrio afectivo y personal y a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable que favorece la integración social y cultural de las personas y al desarrollo y progreso de la sociedad.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa está estrechamente relacionada con las capacidades de comprender y expresarse oralmente y por escrito en un contexto de interacción comunicativa significativo y real para el alumnado. Desarrollar la competencia comunicativa permite decidir no sólo cómo usar la lengua, sino para qué, dónde y con quién usarla. Desde este punto de vista reflexivo y funcional del aprendizaje de la lengua, se contribuye al desarrollo en el alumnado de un saber integral, no segmentado, de conocimientos, destrezas y actitudes.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa se entiende como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el uso de la lengua, como instrumento para expresión y comunicación, que posibilita la experiencia humana de la realidad y el pensamiento, en general.

Considerada en sus componentes, la competencia comunicativa está integrada por:

a) La competencia lingüística o gramatical, referida al dominio del código lingüístico y el conocimiento práctico de la estructura, elementos y reglas de la lengua en sus diversos niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Con esta competencia se relaciona el conocimiento de las reglas de ortografía, la correcta pronunciación, el conocimiento del vocabulario o de las reglas gramaticales, es decir, el conocimiento de la lengua como sistema. No sólo se relaciona con la cantidad y calidad de conocimientos, por ejemplo, la extensión y la precisión del vocabulario, sino también con la organización cognitiva y la forma en que estos conocimientos se almacenan, por ejemplo las distintas redes asociativas en las que un alumno coloca un elemento léxico, y con su accesibilidad (activación, recuperación y disponibilidad).

b) La competencia sociocultural y sociolingüística, referida al dominio de la adecuación del uso de la lengua a la situación comunicativa (participantes en el acto comunicativo, conocimientos compartidos, intención comunicativa, reglas de interacción, etc.) Por ejemplo, las normas de cortesía, la elección del tú o el usted, la





codificación lingüística de determinados rituales necesarios para el funcionamiento de la comunidad.

c) La competencia textual o discursiva, referida a los conocimientos y técnicas necesarios para organizar la información en un texto concreto logrando un discurso coherente y estructurado o reconstruir el sentido de un texto partiendo de sus distintos elementos y realizando las inferencias necesarias.

d) La competencia estratégica o pragmática, relacionada con las destrezas y conocimientos necesarios para lograr la eficacia en la comunicación. Está relacionada con el uso funcional de los recursos lingüísticos para producir las llamadas funciones del lenguaje o los actos de habla.

e) La competencia literaria, referida al hábito lector, a la capacidad de disfrutar con textos concebidos con una finalidad artística o estética, a las habilidades y conocimientos relacionados con la intertextualidad.

f) La competencia semiológica, relacionada con los saberes necesarios para producir e interpretar mensajes integrados por códigos diversos o que se transmiten por canales y soportes diferentes a los exclusivamente lingüísticos.

El enfoque comunicativo del área de Lengua castellana y literatura supone afrontar el currículo como la regulación de objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares orientados al desarrollo de destrezas y habilidades progresivamente complejas relacionadas tanto con la recepción de la lengua oral (escuchar) y escrita (leer) como de su producción activa (hablar, escribir) e interactuar tanto de forma oral como de forma escrita, teniendo en cuenta que el intercambio lingüístico se produce hoy en una gran variedad de soportes y canales.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa conlleva que el currículo se centre en el aprendizaje de las destrezas, actitudes y conocimientos de la misma aplicándolas en situaciones de la vida diaria de forma autónoma y colaborativa con sus iguales y su entorno. Supone alcanzar la competencia significativa para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones y contextos de comunicación de su vida diaria, incluida la escolar, donde el trabajo por tareas y proyectos estructure el aprendizaje en unas secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa y expresión concreta y que priorice los contenidos procedimentales globalizados, el “saber hacer” frente a un mero saber memorístico y puntual. El objeto del área será pues el aprendizaje de las destrezas discursivas globales que pueden tener lugar en ámbitos diversos. De entre estos contextos, cabría destacar el ámbito de las relaciones sociales cercanas del alumnado.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)





La sociedad actual responde a una realidad plurilingüe e intercultural en la que conviven pueblos de distintas culturas que hablan lenguas diversas. El dominio de lenguas extranjeras contribuye al desarrollo integral de las personas, al respeto y al acceso a diferentes culturas, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. En esta sociedad globalizada, el tránsito y la movilidad de personas entre diferentes culturas, hace que la adquisición de lenguas extranjeras sea un elemento esencial en su desarrollo.

El conocimiento de una o varias lenguas capacita al alumnado para desenvolverse en la actual sociedad del conocimiento, caracterizada por ser diversa y cambiante. Supone una herramienta fundamental para el desarrollo afectivo, social y profesional.

Andalucía como comunidad autónoma de España, se encuentra también comprometida como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias. La Unión Europea con el objetivo de promover la conciencia ciudadana europea, ha impulsado una serie de acciones entre las que se encuentra el acuerdo y concreción de una política lingüística común para fomentar el conocimiento de otras lenguas comunitarias. El Consejo de Europa en el marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, (MCER), establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para el establecimiento de los niveles del desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes lenguas de un hablante. Estas directrices han sido el eje y la guía en la elaboración de la Lengua extranjera.

El área de Lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan usarla para comprender, hablar, conversar, leer y escribir desde una perspectiva activa y práctica del aprendizaje desde edades tempranas como punto de partida, es decir el aprendizaje de las destrezas discursivas dirigidas a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permitan al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección.

En la adquisición de una lengua, la comunicación debe ser el referente fundamental en el que se centren los procesos de aprendizajes, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa.

En la Educación primaria se parte de una competencia todavía muy elemental en la lengua extranjera, por ello, durante toda la etapa, serán de gran importancia los conocimientos, capacidades y experiencias en las lenguas que niños y niñas conocen para comprender y construir significados, estructuras y estrategias durante su participación en actos de comunicación. La comprensión de las diferentes situaciones de comunicación y el conocimiento de la estructura de los textos, les ayudará a identificar y adquirir los elementos lingüísticos concretos presentes en un acto comunicativo determinado.

En esta etapa también deberá tenerse muy en cuenta que, si bien el aprendizaje de una lengua extranjera comenzó en la etapa de infantil, el nivel del que se parte es un nivel competencial básico, por lo que resultará esencial remitirse siempre a contextos





familiares para el alumnado de esta edad. Se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivadora.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

La ciencia matemática se ocupa de describir y analizar las cantidades, el espacio y las formas, los cambios y relaciones, así como la incertidumbre. La constituye un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones, se identifica con la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad.

Si miramos a nuestro alrededor vemos que esos componentes están presentes en todos los aspectos de la vida de las personas, en su trabajo, en su quehacer diario, en los medios de comunicación, etc. La matemática, tanto histórica como socialmente, forma parte de nuestra cultura y los individuos deben ser capaces de apreciarla y comprenderla. Es útil e incluso imprescindible para la vida cotidiana y para el desarrollo de las actividades profesionales y de todo tipo; porque nos ayuda a comprender la realidad que nos rodea; y también, porque su aprendizaje contribuye a la formación intelectual general potenciando las capacidades cognitivas de niños y niñas.

El área de matemáticas deben concebirse no sólo como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan la utilización de cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, como un área capaz de generar preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se pueda obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

La finalidad del área en la Educación Primaria es el desarrollo de la Competencia matemática focalizando el interés sobre las capacidades de los sujetos para analizar y comprender las situaciones, identificar conceptos y procedimientos matemáticos aplicables, razonar sobre las mismas, generar soluciones y expresar los resultados de manera adecuada. Circunscribiéndonos al campo de esta disciplina, estaríamos hablando de lo que se denomina en términos genéricos la competencia Matemática o alfabetización matemática del alumnado, concepto con el que se hace referencia a la capacidad del individuo para resolver situaciones prácticas cotidianas, utilizando para este fin los conceptos y procedimientos matemáticos.

Descartamos portante el mero aprendizaje de conocimientos y procedimientos matemáticos en sí mismos, poniendo el énfasis sobre la aplicación de éstos a situaciones de la vida real. Interesa valorar cómo el o la estudiante aplica con eficacia sus habilidades de razonamiento numérico, cálculo, razonamiento espacial u organización de la información.





El trabajo en este área en la etapa Educación primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje partirán de lo cercano y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas y de contraste de puntos de vista. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos, revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado y comunicar los resultados.

Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias básicas en el área de matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.

Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar, aprender y en definitiva, para hacer matemáticas, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía, que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general y en el área de Matemáticas de manera específica.

Por otro lado, el conocimiento del desarrollo histórico de las matemáticas y la contribución de éstas a la sociedad en todos los tiempos y culturas servirán para concebir el saber matemático como una necesidad básica para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Estos tres aspectos: la resolución de problemas; el uso adecuado de los medios tecnológicos; y la dimensión social y cultural de las matemáticas, deben entenderse, pues, como ejes transversales que han de estar siempre presentes en la construcción del conocimiento matemático durante esta etapa.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y del paso al pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.





El desarrollo del sentido numérico y de la simbolización algebraica, el estudio de las formas y sus propiedades, en especial las de nuestro entorno, y la interpretación de los fenómenos ambientales y sociales a través del tratamiento de la información y la probabilidad, completan la propuesta de contenidos para esta etapa educativa.

ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedad más desarrollada y justa.

El área de los valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

La educación en valores no sólo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.

El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado autoconcepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.

A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, el respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Entre los Objetivos de la educación primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, otros que den





prioridad a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

El área de valores sociales y cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y derechos humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiera, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.





- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de





los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE CICLO PARA LAS ÁREAS CONCRETAS

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra Comunidad Autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.





O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.





O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, muscos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.





O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de





convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.





O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS





O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo provisiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

O.MAT.7. Aprender el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

OBJETIVOS DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

O VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los





pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

O VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

O. VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

O. VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

O. VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

O. VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN





5.1. CONTENIDOS POR CICLOS

- CIENCIAS DE LA NATURALEZA ([CCNA](#))
- CIENCIAS SOCIALES ([CSO](#))
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA ([CEA](#))
- EDUCACIÓN FÍSICA ([CEF](#))
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ([CLCL](#))
- LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) ([CLEI](#))
- MATEMÁTICAS ([CMAT](#))
- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS ([CCVSC](#))

5.2. CONTENIDOS POR ÁREAS Y CURSOS (ORIENTATIVO) ([CAC](#))

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS Y CURSOS (ORIENTATIVO) ([CEAC](#))

- CIENCIAS DE LA NATURALEZA ([CEECNA](#))
- CIENCIAS SOCIALES
([CEECNA](#)./Downloads/ANEXOS/Evaluación/Criterios Evaluación 3 ciclo/A.13. CRITERIOS-ciencias sociales.doc)
- CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL ([CEECPD](#))
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA ([CEEA](#))
- EDUCACIÓN FÍSICA ([CEEF](#))
- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA ([CEECDH](#))
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ([CEELCL](#))
- LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) ([CELEI](#))
- MATEMÁTICAS ([CEMAT](#))
- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS ([CEVSC](#))





5.3.2. SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y MÍNIMOS DE CENTRO RELACIONADOS CON LAS CON LAS COMPETENCIAS EN CADA ASIGNATURA (ORIENTATIVO) ([Ver anexo](#))

5.3.3. TABLA DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM

- CIENCIAS DE LA NATURALEZA ([TECCNA](#))
- CIENCIAS SOCIALES ([TECCSO](#))
- CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL (ver anexo XXV)
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA ([TECEA](#))
- EDUCACIÓN FÍSICA ([TECEF](#))
- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS (ver anexo XXVIII)
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ([TECLC](#))
- LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) ([TECLEI](#))
- MATEMÁTICAS ([TECMAT](#))
- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS ([TECVSC](#))

6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS

La evaluación en la docencia no presencial se llevará a cabo a partir de las clases telemáticas (en las aulas en las que se haga) y los trabajos realizados por el alumnado. Se establecen unos mínimos a evaluar que se pueden ver en los [anexos correspondientes](#).

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la clapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.





Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad “0” que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. Esta estructura podremos verla en el apartado 12 de esta programación didáctica.





En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro como observaremos en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

6.2. INSTRUMENTOS

6.2.1. Principales instrumentos (ver punto 5.3.3)

6.2.2. Tablas de evaluación por indicadores:

- **CIENCIAS DE LA NATURALEZA (TEICNA)**
- **CIENCIAS SOCIALES (TEICSO)**
- **EDUCACIÓN FÍSICA (TEIEF)**
- **EDUCACIÓN ARTÍSTICA (TEIEA)**
- **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (TEILCL)**
- **LENGUA EXTRANJERA (TEILEI)**





- MATEMÁTICAS ([TEIMAT](#))
- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS ([TEIVSC](#))

6.2.3. Otros instrumentos

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL LOS INSTRUMENTOS SE ADECUARÁN A LAS CIRCUNSTANCIAS DE ENSEÑANZA ONLINE. Se usarán distintas aplicaciones educativas, dando prioridad a las de Google (Google Classroom, Google Docs, Google Forms), pero también otras como Nearpod, Epic Books, Flipgrid, Book Creator, Quizizz o Kahoot. Las videoconferencias con el alumnado se realizarán a través de Google Classroom. En caso de no poder contactar con alguna familia, por no tener los medios, se hará por teléfono.

Cada docente tendrá la libertad para usar o no , las herramientas fuera de classroom.

Las auxiliares de conversación ayudarán durante el confinamiento a través de la elaboración de materiales, vídeos educativos, videollamadas y corrección de pronunciación y gramática a través de vídeos en Flipgrid.

Los instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

Cuaderno del profesorado.

Cuaderno de seguimiento – guía de observación de logros con los estándares de aprendizaje relacionados con las competencias.

Perfil competencial por áreas y cursos.

Estándares de aprendizaje evaluables por áreas y cursos.

Pruebas orales y escritas.

Exposiciones orales.

Cuaderno del alumnado.

Trabajos individuales.

Participación en trabajos cooperativos. Teniendo en cuenta el protocolo COVID, se realizarán grupos estables dentro del grupo de convivencia y el trabajo cooperativo siempre se realizará dentro de dichos grupos estables. **Para la docencia no presencial, los trabajos cooperativos se realizarán a través de aplicaciones colaborativas como Google Docs y Google Slides en las aulas que así lo establezcan.**

Búsqueda y tratamiento de la información.

Comprensión oral.





Comprensión lectora (comprensión escrita).

Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	VALORACIÓN
Consecución de los indicadores y estándares.	60,00%
Comportamiento y actitud	10,00%
Realización y organización de actividades y trabajos.	30,00%
TOTAL	100,00%

7. LA SECUENCIACIÓN EN EL TRABAJO POR PROYECTOS

La secuenciación para llevar a cabo el trabajo por proyectos será la siguiente:

1. Asunto o tema sobre el que se va a realizar la secuencia didáctica o proyecto. Debe quedar claro y delimitado diciendo de qué tratará.
2. Objetivos: se define lo que se quiere lograr con el manejo de información, qué se quiere conocer y comunicar.
3. Actividades y tareas: a partir del objetivo se definen las acciones y tareas que hay que realizar para conseguir el objetivo propuesto.
4. Los recursos: para cada acción o tarea se deben especificar los recursos de: tiempo, humanos, equipo instrumental o instalaciones, financieras o económicas (si son necesarias).
5. El plan o calendario de trabajo: es la forma en que se define en qué orden, cuándo, con qué duración y por quién se realiza lo previsto para lograr el objetivo.

Durante la docencia telemática, el inicio del proyecto se abordará durante las sesiones online, definiendo los objetivos que se quieren conseguir. Las actividades y tareas se realizarán en su mayoría por grupos, a través de herramientas colaborativas y creación de grupos pequeños para videoconferencias. Los recursos serán en su mayoría





tecnológicos, y las actividades que requieran un trabajo manual se compartirán a través de fotos.

Cada docente tendrá elección de uso de las distintas herramientas

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización en la docencia no presencial será la misma, pero dejaremos solo los contenidos esenciales de cada trimestre (ver anexos correspondientes).

Siguiendo los contenidos del primer ciclo propuestos en la legislación vigente, se plantean la siguiente temporalización de los mismos con respecto a las asignaturas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, puesto que serán los protagonistas de los diferentes proyectos a realizar durante el curso.

Primer curso:

Primer trimestre:

- PROYECTO LA ORUGA GLOTONA.

Segundo curso:

Todo el curso:

- PROYECTO SOMOS PERIODISTAS

En relación a los diferentes proyectos, de forma vertebrada, se irán trabajando los contenidos del resto de áreas, teniendo en cuenta la necesidad de trabajar los propios del área de forma precisa y explícita, aunque se realizarán talleres a lo largo del curso:

- Taller de Lengua Castellana y Literatura.
- Taller de Matemáticas (cálculo y resolución de problemas).
- Proyecto compartido por todo el Centro: "10 años de magia".

8. METODOLOGÍA (ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS)

8.1. METODOLOGÍA GENERAL

La naturaleza de las materias, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.





La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprenden y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar





y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilizemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

Durante las clases telemáticas se podrá seguir trabajando de forma cooperativa gracias a las herramientas colaborativas que ofrece el entorno de Google, así como otras herramientas mencionadas anteriormente. Hay que destacar que durante el periodo de clase no presencial la enseñanza tiene que ser muy visual, motivadora y que fomente el movimiento, teniendo en cuenta que el alumnado pasará en su casa la mayor parte del tiempo. Es importante que el alumno/a sienta cercanía con sus compañeros y maestros, por lo que, además de las videoconferencias, se recomienda la grabación de videos y otros materiales que permitan el feedback directo con el alumno.

Todos estos recursos son un listado de herramientas que cada docente podrá utilizar, no siendo obligatorio el uso de las mismas.

8.2. METODOLOGÍA POR ÁREAS

- CIENCIAS DE LA NATURALEZA ([MCNA](#))
- CIENCIAS SOCIALES ([MCSO](#))
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA ([MEA](#))
- EDUCACIÓN FÍSICA ([MEF](#))
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ([MLCL](#))





- LENGUA EXTRAJERA (INGLÉS) ([MLLE1](#))
- MATEMÁTICAS ([MMAT](#))
- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS ([MVSC](#))

8.3. METODOLOGÍA AICLE

Desde el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, se ha marcado una metodología basada en el enfoque comunicativo del aprendizaje, respaldada por el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. Esto implica que desde todas las áreas se potencien las habilidades comunicativas en las cuatro destrezas que aparecen enmarcadas: expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, e interacción oral.

Está demostrado en la praxis que desde todas las áreas, en las que se desarrollan los diferentes elementos curriculares, se puede y se debe promover el desarrollo positivo de cada una de las destrezas mencionadas.

La referencia normativa a esta metodología se encuentra recogida específicamente en el marco del aprendizaje de la lengua extranjera a través del bilingüismo.

Se nombra, a continuación, el marco normativo de referencia:

- Orden de 28 de Junio de 2011, por la que se guía la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Instrucciones de 01 junio de 2015 conjuntas de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2015/2016.

El desarrollo de esta metodología aparece desarrollado en el “Plan de Bilingüismo del Centro”. Se reproduce fielmente el texto que aparece.

•La mayor fuente de aportación lingüística (input) proviene de materiales textuales y auditivos y, por tanto, las destrezas más practicadas es la lectura y la comprensión oral, sin embargo el resto de destrezas es igualmente importante.





- La mayoría de las clases se basan en el uso de textos o pasajes auditivos de nivel asequible (evitando la frustración, sobre todo al principio).
- La lengua se contempla desde un punto de vista más léxico que gramatical, haciendo más hincapié en el aprendizaje de vocabulario que en el uso de estructuras gramaticales graduadas. La gramática será atendida en la clase de inglés.
- Hay que comenzar con tareas sencillas que permitan que el alumno no se sienta perdido y frustrado.

Se puede consultar directamente la “Fundamentación Pedagógica” del Proyecto Educativo que desarrolla las siguientes notas de identidad de la metodología AICLE.

1. Enseñanza centrada en el alumno/a
2. Enseñanza flexible y facilitadora
3. Aprendizaje más interactivo y autónomo
4. Uso de múltiples recursos y materiales
5. Aprendizaje enfocado a procesos y tareas

La metodología AICLE va íntimamente ligada al “TxP”, trabajo por proyectos, tal como se refleja en la “Fundamentación Pedagógica” del Proyecto Educativo. El TxP está, a su vez, ligado al aprendizaje colaborativo, y ambos constituyen el punto de referencia metodológica más óptimo para la atención a la diversidad. El respaldo legal lo ofrecen las Instrucciones del 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, y que califica como una metodología didáctica favorecedora de la INCLUSIÓN al “aprendizaje basado en Proyectos” (pp. 56-58).

La concepción del curriculum integrado, a través de las U.D.I.s, posibilita unificar una líneas metodológicas comunes que vertebran las distintas áreas bajo un proyecto común. De esto se deduce que el MCERL utiliza las bases del aprendizaje integrado de contenidos en lengua extranjera como referente para la realización de las U.D.I.s (CLIL: Content and Language Integrated Learning). Las áreas aparecen configuradas y unidas en pro del desarrollo de las competencias básicas.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

También se puede consultar el protocolo COVID del centro, donde se reflejan actuaciones que se llevarían a cabo en caso de docencia no presencial, consensuadas por el Equipo Docente de cada aula.





Para mayor información, consultar el documento [Actuaciones según diversos escenarios posibles de docencia.](#)

9.1. ASPECTOS GENERALES

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios. (dependiendo normas COVID)
- Desdoblamientos de grupos. (dependiendo normas COVID)
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas





inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.





ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Todos estos recursos son un listado de herramientas que cada docente podrá utilizar, no siendo obligatorio el uso de las mismas

Familias que no tengan ordenador:

Podrán acceder a la web y a todas las plataformas a través del móvil o tablea.

Familias sin ordenador y sin espacio en el dispositivo:

Hay herramientas que se pueden usar sin tener que instalar ninguna aplicación: ver los vídeos de la web, Nearpod, Kahoot y Quizizz.

Sin embargo, herramientas como Google Meet, Google Classroom, Flipgrid o Epic Books obligan a descargar la aplicación. Alternativas para estas aplicaciones:

-Google Classroom: estar en contacto a través de emails.

- Google Meet: estar en contacto a través del teléfono.

- Flipgrid: se puede acceder a la web sin instalar la aplicación para ver los videos de los compañeros, pero no se puede grabar el vídeo. Se recomienda ver el vídeo de ejemplo de la maestra además de los vídeos de algunos compañeros y luego practicar en casa.

- Alternativa a Epic Books: ver cuentos leídos en voz alta del canal StoryTime at Awnie's House:<https://www.youtube.com/channel/UCbqmqj1hzxuAXsjk08k-KP6w>

Familias que solo dispongan de datos en el teléfono:

Ver vídeos que mande el maestro y practicar en casa con el contenido enseñado en dicho vídeo.

Contacto telefónico y envío de tareas a través de fotocopias que se podrán recoger en el centro.

Se recomienda ver la televisión en inglés y los programas educativos de la mañana en RTVE.

Familias que no dispongan de teléfono:

Envío de tareas a través de fotocopias que se podrán recoger en el centro.

Se recomienda ver la televisión en inglés y los programas educativos de la mañana en RTVE.

9.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Según el artículo 121.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 19 (Capítulo VI. Tutoría y Orientación) del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se considera





la tutoría como una actividad inherente a la función docente, que se realiza individual y colectivamente con el grupo clase.

La acción tutorial, según el artículo 20 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, es “una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de un grupo de alumnos y alumnas”, aunque cada grupo tendrá un maestro o maestra, tutor o tutora, que coordinará la acción tutorial del equipo docente correspondiente. En esta tarea los Equipos de Orientación del Centro apoyarán y asesorarán.

La actuación tutorial debe abarcar los siguientes campos:

- psicosocial (conocer necesidades, motivaciones, aprendizajes, etc., de los alumnos/as para darles respuesta);
- dinámico-grupal (conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo);
- institucional (conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa); y
- familiar (facilitar el contacto permanente con la familia).

Por tanto las funciones básicas son:

- a) la acción orientadora que tiene un carácter preventivo;
- b) la acción de apoyo con carácter compensador; y
- c) la acción de asesoramiento. Esta acción contempla la orientación personal, la orientación interpersonal y la orientación académica. Analicemos brevemente algunas de las funciones respecto a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo.

Referidas al <u>alumno/a</u>	Referidas al <u>grupo de alumnos/as</u>
<ul style="list-style-type: none"> •Conocer sus antecedentes académicos y características personales. •Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad. •Favorecer en el alumno/a el conocimiento de sí mismo/a. •Detectar y analizar sus dificultades personales y escolares. •Contribuir a la mejora de sus relaciones. •Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> •Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de clase y sobre la propia labor tutorial. •Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo. •Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno. •Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del





<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones, etc.). 	<p>grupo.</p>
<p style="text-align: center;">Referidas al <u>equipo docente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la información que los docentes. • Coordinar el proceso evaluador de los alumnos/as. • Asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro. • Colaborar con los equipos de orientación del centro y de la zona. • Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área. 	<p style="text-align: center;">Referidas a la <u>familia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones fluidas con las familias. • Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos/as. • Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as. • Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar.
<p style="text-align: center;">Referidas al <u>centro</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro y asumirlos. • Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación. • Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro y de la zona. • Colaborar con aquellas entidades que intervengan. 	

La entidad financiera de la CAIXA, a través del programa de INNCIDE, colabora a través del POAT con un programa de estimulación del lenguaje y desarrollo de habilidades sociales. Los talleres abordarán aspectos tales como la empatía y la escucha activa, el *bullying*, el autoconocimiento, el autocontrol y la autoestima ligados a la resolución de conflictos.

El contacto con las familias seguirá siendo a través de Google Meet, pudiendo llamar por teléfono a aquellas familias que no dispongan de medios. Se realizarán videos tutoriales y reuniones si son necesarias, para ayudar a las familias y al alumnado a usar las herramientas.

Todas estas actuaciones son recursos que cada docente podrá utilizar, no siendo obligatorio el uso de las mismas y los adaptará a sus necesidades.





10. ÁREAS CONCRETAS Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Como veremos a continuación, desde todas las áreas se contribuye a ellas.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:





- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

10.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con	Competencia social y ciudadana. (CSYC)





autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia Digital(CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	Competencia social y ciudadana. (CSYC)





Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

10.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad





que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad. Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.

El área ofrece la posibilidad utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como: lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área. El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza del vocabulario específico, en la medida en que, en los intercambios comunicativos se valore la claridad, exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la desarrollando esta competencia.

Aprender a aprender

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Competencia digital.

El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia. Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Ciencias de la naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. La planificación y gestión de proyectos de trabajo bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los





problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos. En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera todas estas destrezas.

Conciencia y expresión cultural

Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

Respecto de las **competencias sociales y cívicas** hay que considerar dos ámbitos. Por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Este área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y asentarán las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye de forma sustancial a la **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**. Asimismo ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante, a la **Competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un





mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en este área.

En Andalucía, el tratamiento de las tecnologías digitales se concretará en un área de libre configuración y ello posibilitará la inclusión de los contenidos que conducen a la alfabetización digital. Este conocimiento contribuirá al desarrollo de dicha competencia. Así, la utilización del ordenador, el manejo de un procesador de textos, motores de búsqueda en internet y reglas para un uso seguro y ético de las redes sociales, contribuirán de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El área de Ciencias Sociales contribuye significativamente a fomentar y mejorar la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis y por lo tanto el desarrollo de la **Competencia en comunicación lingüística**.

El aprendizaje de las Ciencias sociales contribuirá al desarrollo de la **Competencia aprender a aprender**, mediante desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre qué se ha aprendido, cómo y para qué, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la **Competencia conciencia y expresiones culturales** se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio. Se incluyen contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la competencia **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde





la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc, como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA



Competencias sociales y cívicas.

Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La Educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales

Este área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; a apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La Educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que empuja al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Aprender a aprender

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Competencia digital





En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc, el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

Competencia en comunicación lingüística

El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El área de Lengua Castellana y Literatura, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias clave del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, el área de Lengua castellana y Literatura contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales.

Competencia en comunicación lingüística

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.





La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Competencia digital

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.





La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

Las áreas lingüísticas, Lengua castellana y Lenguas extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la **Competencia en comunicación lingüística**, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la **Competencia de aprender a aprender** en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**.

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la **Competencia digital**. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Este área contribuye en buena medida al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.





Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, aunque en menor medida, este área colabora en el desarrollo de la **Competencia conciencia y expresiones culturales**, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Competencia digital

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los





lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. La iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Aprender a aprender

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Competencia en comunicación lingüística

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Conciencia y expresiones culturales

Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas, siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Competencias sociales y cívicas





Los contenidos de las Ciencias sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.) se expresan en términos numéricos, gráficos, etc.. Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se abordan desde el área de Matemáticas para desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica. La aportación a la competencia social y cívica adquiere una dimensión singular, a través del trabajo en equipo si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES

El área contribuye al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas** puesto que desde esta se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de la **Competencia sociales y cívicas** entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Contribuirá al desarrollo de la **Competencia del aprender a aprender** puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias sociales, los objetivos generales estarán





marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La relación con la **Competencia Social y cívica** es directa ya que en este área se recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la competencia de la autonomía personal. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

En cuanto a la **Competencia para la Conciencia y expresiones culturales** contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

En relación a la **Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la **Competencia de comunicación lingüística** que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.





Por último este área debe contribuir al desarrollo de la Competencia digital con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

11. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO (ver anexo XXVIII)

Para trabajar la lectura durante la docencia no presencial, se pedirá a las familias que lean con ellos diariamente. Además, haremos uso periódico de la aplicación "Epic Books", herramienta con infinidad de libros, muchos de los cuales contienen lecturas en voz alta. Además, usaremos "Flipgrid" para evaluar la lectura de los alumnos/as: se grabarán en vídeo leyendo distintos tipos de texto, pudiendo la maestra/o enviar otro vídeo corrigiendo los aspectos que sean necesarios. La escritura no se limitará a la parte digital, puesto que estamos en una etapa donde es esencial que se practique la grafomotricidad. Para ello, se realizarán también actividades a mano que se enviarán por fotos a través de Google Classroom.

Todos estos recursos son un listado de herramientas que cada docente podrá utilizar, no siendo obligatorio el uso de las mismas

12. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Este curso se dará especial importancia a la educación para la salud, centrándonos en todos los hábitos saludables que nos ayudan a enfrentar la situación con el Covid 19, tal como se recoge en las instrucciones del 6 de julio de 2020 y en el protocolo COVID del centro.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.





- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.





- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Matemáticas, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de todas las áreas, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE UTILICEN

Los materiales han de ser diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades, atender a los diferentes tipos de contenidos, proponer actividades de distinto grado de dificultad y ofrecer pautas de evaluación. También habrá que tener en cuenta que no sea discriminatorio, permita su uso comunitario, no degrade el medioambiente, ofrezca situaciones relevantes de aprendizaje y variedad de



elementos para adaptarse a las diferencias individuales y fomente la curiosidad y la reflexión sobre la propia acción educativa.

A continuación, y siguiendo a Gimeno Sacristán, vamos a hacer una clasificación de los recursos y materiales usados durante el desarrollo de nuestra programación didáctica de manera general.

Pero este año y de manera excepcional debido a la situación de COVID, muchos de estos recursos quedan reducidos (se ponen en rojo los que mientras dure la pandemia no podrán ser usados y si se hicieran, se harán siguiendo unas estrictas normas de higiene)

Espaciales	Aula, pasillos, patio, biblioteca, sala de informática y sala de usos múltiples.
Personales	Equipo docente, P.A.S., familias , alumnado.
Didácticos	Bibliografía variada, fichas relacionadas con los objetivos, exámenes, fotos, láminas, periódicos, diccionarios, mapas, etc.
Materiales (fungibles y no fungibles)	Lápices, colores, papel, tijeras, regla, tizas, cartulina, pegamento, folios, etc.
Audiovisual e informático	Ordenadores, pizarra digital , blogs educativos, vídeos educativos, etc.
De desecho y elaboración propia	Cartón, papel de periódico, etc.

Mayor uso de ordenadores, tablets o teléfonos, aunque también se usará el resto de materiales.

El espacio durante el confinamiento será la casa del niño/a. Aprovecharemos este espacio, así como los objetos cotidianos de la casa para relacionarlo con las actividades que estemos realizando (por ejemplo, si estamos enseñando alimentación saludable, podrán hacer una receta en casa; si estamos trabajando el vocabulario de la casa en inglés, podrán moverse por los distintos espacios y recopilando objetos característicos de cada habitación).

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO



Trimestre	Mes	Celebraciones
1º	Octubre	31. Halloween. El alumnado que lo desee se disfrazará para la celebración del día de Halloween. Así mismo se realizará un concurso de calabazas realizadas en familia. Todo ello acompañado por una programación semanal (26-30 de Octubre) trabajando contenidos propios de la festividad, que en nuestro caso serán adaptados al proyecto realizado.
	Noviembre	16. Día del Flamenco. Durante la sesión de música se trabajarán contenidos propios. 20. Día Internacional de la infancia. Lectura de los derechos del niño y la niña para, posteriormente, escribirlos por separados y realizar un dibujo de cada uno que los represente. 23. Celebración del día contra la violencia de género.
	Diciembre	3. Día internacional de las personas con discapacidad. Se realizarán representaciones de situaciones en las que personas con discapacidad tienen algunas dificultades por el comportamiento de los demás. 4. La Constitución. Realizaremos varios juegos educativos para su celebración. 10. Día de los derechos humanos. Conozco mis emociones 16. Día de la lectura. 23. Fiesta de Navidad.
2º	Enero	30. Día Escolar de la Paz y la no violencia. Escalera a la felicidad.
	Febrero	7. Día Internacional de Internet segura. 19. Desayuno Andaluz. 19. Día de Andalucía.
	Marzo	7. Día de la mujer. 22. Día Mundial del agua.





3º	Abril	7. Día Mundial de la salud. 23. Día del libro.
	Mayo	15. Día de la familia. 16. Día mundial de internet.
	Junio	8. Día Mundial de los océanos. Fiesta de fin de curso.

Nosotros, como tutores, en el desarrollo de nuestra Programación Didáctica incluiremos, a principio de curso aquellas actividades complementarias y extraescolares susceptibles de ser realizadas en las distintas unidades didácticas, en el Plan Anual de Centro para su aprobación por parte del Consejo Escolar. Aquellas actividades que por la peculiaridad del currículo viniera bien realizarlas y no estuvieran dentro de la Programación Didáctica se llevarán a un Consejo Escolar extraordinario para ser aprobadas.

Las actividades extraescolares serán:

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE	CALENDARIO	LUGAR
Salidas entorno	al Los descritos en cada UDI	Tutores y tutoras	Todo el año	Entorno cercano o el Centro
Actividades del Ayto	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras	Todo el año	Entorno cercano o el Centro
El resto de actividades asociados a las UDIs están todavía por determinar.				

No se planean actividades complementarias, puesto que la enseñanza se reducirá a unos mínimos establecidos.





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.E.I.P. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE
29011412

ANEXOS:

[Anexo tabla de elementos docencia no presencial](#)



C/ Alicia Alonso, 1
29010 MALAGA

1 LENGUA EXTRANJERA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.1. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.E.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.</p> <p>O.E.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usando los como elementos básicos de la comunicación.</p>	<p>Bloque 1: "Comprensión de textos orales"</p> <p>Comprensión:</p> <p>1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, posición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.</p> <p>1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.</p> <p>1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos: canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la casa; mascotas y otros animales; la casa; dependencias y objetos.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>LE.1.1.1. Reconoce e identifica la idea y el sentido global de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc. (CC1, CAA, CSYC).</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.2. Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones e información en	

al contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.I.E.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>Bloque 1: "Comprensión de textos orales" Comprensión: 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. Función comunicativa: 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. Función lingüística: 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; la casa; dependencias y objetos.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>LE1.2.1. Conoce algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc. (CC.LL, CAL, CSYC).</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>CE1.3. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo pautas básicas de atención como preguntas, aslammaciones entre otras.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.I.E.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.</p>	<p>Bloque 1: "Comprensión de textos orales" Comprensión: 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. Función comunicativa:</p>



<p>O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p> <p>O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>	<p>1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso, hábitos.</p> <p>1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.</p> <p>1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa; dependencias y objetos.</p> <p>1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.</p> <p>1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción), de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.</p> <p>Función sociocultural y sociolingüística:</p> <p>1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <p>1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p> <p>1.F.1.3.1. Reconoce aspectos entonantes de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc. (CC1, CAA, CSYC).</p>	





CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.R.1.A. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>C.R.E.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.</p> <p>O.L.E.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p>	<p>Bloque 1: "Comprensión de textos orales"</p> <p>Comprensión:</p> <p>1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.</p> <p>1.2. Comprensión de los ideas principales y estructura básica en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpas y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, posición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.</p> <p>1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillas: canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; la casa; dependencias y objetos.</p> <p>1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción; de posición: 1ª y 2ª persona del singular; de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; proposiciones y adverbios.</p> <p>Función sociocultural y sociolingüística:</p> <p>1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
I.E.1.4.1. Entiendo las ideas y reconozco las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. (CC1, CAA).	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.R.1.5. Razonar la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.L.R.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.</p> <p>O.L.E.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>	<p>Bloque 1: "Comprensión de textos orales"</p> <p>Comprensión:</p> <p>1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.</p> <p>1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un lexico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpas y agradecimientos, descripción de objetos de uso cotidiano: en el, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permisos. Hábitos.</p> <p>1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana que se produce en su presencia.</p> <p>1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos: canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir; familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; la casa; dependencias y objetos.</p> <p>1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
LE1.5.1. Recuerda la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos. Recuerda e identifica los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. (CCL, CAA)	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>CE.1.6. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>CE.1.6.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía solicitando y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>CE.1.6.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.</p> <p>CE.1.6.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.</p> <p>CE.1.6.9. Identificar aspectos fonéticos, de rima, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>	<p>Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"</p> <p>Producción:</p> <p>2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.</p> <p>2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece con acto social hábito (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo: familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.</p> <p>2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.</p> <p>2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información: preguntas, respuestas; afirmación, negación; interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.</p> <p>Función sociocultural y sociolingüística:</p> <p>2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>1.E.1.6.1. Participa en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as. (CCT, CAA).</p> <p>1.E.1.6.2. Identifica y usa algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc. (CCT, CAA).</p>	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1.7. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y familiares, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>O.F.8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.</p>	<p>Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"</p> <p>Producción:</p> <p>2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.</p> <p>2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales</p> <p>2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo: familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula</p> <p>2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.</p> <p>2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.</p> <p>Función sociocultural y sociolingüística:</p> <p>2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
LE1.7.1. Sabe presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y muy sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos. (CCL, CAA)	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>CE.1.8. Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana, donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.L.E.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>O.L.P.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p> <p>O.L.E.8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.</p> <p>O.L.E.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>	<p>Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"</p> <p>Producción:</p> <p>2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.</p> <p>2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.</p> <p>2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.</p> <p>2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>LE.1.8.1. Conoce y recuerda un vocabulario limitado y habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, p.e. para saludar, despedirse, presentarse, etc. (CCL, CSYC).</p> <p>LE.1.8.2. Reproduce palabras y pequeñas frases de uso cotidiano, relacionadas con sus intereses y necesidades, con un repertorio muy limitado.</p>	

de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos. (CCL).
LE.1.8.3. Participa en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...). (CCL).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.1.9. Localizar, reconocer o identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelera del centro escolar relativa a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

OBJETIVOS

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

CONTENIDOS

Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"

Comprensión:

3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficas...).

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

Función lingüística:

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal: colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún modo de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

INDICADORES Y COMPETENCIAS

LE.1.9.1. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelera del centro escolar relativa a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. (CCL).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE1.10. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.1.E.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" Comprensión: 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos...). 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
O.1.E.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	Función comunicativa: 3.4. Utilización de rutinas y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función sociocultural y sociolingüística: 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
I4-1.10.1. Reconoce las estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas muy cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc. (CCI, CAA).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1.11. Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.1.E.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" Comprensión: 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos



información general y específica con una finalidad previa O.I.E.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos ...). 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. Función lingüística: 3.0. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo vacante al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
LE1.11.1. Reconoce y diferencia el estilo y la intencionalidad de textos diversos, cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido. (CCL).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1.12. Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.I.E.1. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.I.E.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" Comprensión: 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. Función lingüística: 3.0. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	



LE.1.12.1. Comprende el significado de textos y reconoce un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales. (CCL).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.1.13. Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.

OBJETIVOS

O.1.E.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.1.E.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.1.E.n. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

CONTENIDOS

Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"

Producción:

4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales.

4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...).

Función lingüística:

4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes, partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

4.6. Representación e interacción de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes cortos.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).

INDICADORES Y COMPETENCIAS

LE.1.13.1. Reproduce en papel o en soporte electrónico, textos breves y muy sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas muy básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, una postal o una felicitación. (CCL, CD).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1.14. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.1.E.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.	<p>Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"</p> <p>Producción:</p> <p>4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas: alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; corridos y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.</p> <p>4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.</p> <p>4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas, expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gusto, de sentimientos, preposiciones y adverbios.</p> <p>4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
1E.1.14.1. Se inicia en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. (CE1).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1.15 Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.1.E.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.1.E.5. Aprender a utilizar con progresiva	<p>Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"</p> <p>Producción:</p> <p>4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...).</p>

<p>autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.</p> <p>O.I.E.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p> <p>O.I.E.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.</p>	<p>Función comunicativa:</p> <p>4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.</p> <p>4.8. Interés por el contenido y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).</p> <p>Función sociocultural y sociolingüística:</p> <p>4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p>	
<p>LE.1.15.1. Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduce estructuras sintácticas básicas y utiliza un vocabulario de uso habitual según el contexto. (CCL, CEC).</p>	

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>CE.1.16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.</p>	
<p>OBJETIVOS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>O.I.E.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.</p> <p>O.I.E.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas</p>	<p>Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"</p> <p>Producción:</p> <p>4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales.</p> <p>4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...).</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones,</p>



<p>tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.</p> <p>O.I.E.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p> <p>O.I.E.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.</p>	<p>agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas, alimentación y restaurantes, colores, números, miembros de la familia, comidas y bebidas, juguetes, partes del cuerpo, animales; material escolar e instrucciones.</p> <p>4.6. Representación e intención de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.</p> <p>4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.</p> <p>4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos ajenos (orden, claridad, limpieza...).</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p>	
<p>LE.1.16.1 Escribe mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto, practica patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual. (CCL).</p>	



CIENCIAS DE LA NATURALEZA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.1. Ordenar información y realizar pequeñas conjuntas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresarlo oralmente los resultados obtenidos.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.C.N.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y a realización de experimentos y experiencias cotidianas.	<p>Bloque 1: "Interacción a la actividad científica":</p> <p>1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y de algunos elementos del medio físico.</p> <p>1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.</p> <p>1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.</p> <p>1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana.</p> <p>1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información.</p> <p>1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.</p> <p>1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.</p> <p>1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.</p> <p>1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.</p> <p>1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.</p> <p>1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita.</p> <p>1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo.</p> <p>1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.</p> <p>1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.</p> <p>1.15. Desarrollo del pensamiento científico.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
CN.1.1.1. Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjuntas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan. (CCL, CMCT, CAA, SIED).	
CN.1.1.2. Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida	



cotidiana. (CCL, CMCT, CAA, SIEP).
CN 1.1.5. Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas. (CMCT y CSYC).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.CN 3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.</p> <p>O.CN 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p> <p>O.CN 7. Comparte la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p>	<p>Bloque 2: "El ser humano y la salud":</p> <p>2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.</p> <p>2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.</p> <p>2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.</p> <p>2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario.</p> <p>2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.</p> <p>2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.</p> <p>2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>CN 1.2.1. Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales. (CMCT).</p> <p>CN 1.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA).</p> <p>CN 1.2.3. Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptar de sus posibilidades y limitaciones. (CSYC).</p>	



CN 1.2.4. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas. (CSYC).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.CN 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra Comunidad Autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.</p> <p>O.CN 5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.</p>	<p>Bloque 3: "Los seres vivos":</p> <p>3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos.</p> <p>3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.</p> <p>3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.</p> <p>3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.</p> <p>3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.</p> <p>3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.</p> <p>3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.</p> <p>3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.</p> <p>3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>CN 1.3.1. Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse...) (CC1, CMCT, y CAA).</p> <p>CN 1.3.2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente. (CMCT, CAA y CSYC).</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.L.1.4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan detectar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.CN 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que al mismo tiempo permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>O.CN 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra Comunidad Autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones, y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.</p> <p>O.CN 5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.</p> <p>O.CN 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje: para obtener información, compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.</p>	<p>Bloque 3: "Los seres vivos":</p> <p>3.2. Observación de diferentes formas de vida.</p> <p>3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos según elementos observables.</p> <p>3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.</p> <p>3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.</p> <p>3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.</p> <p>3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.</p> <p>3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.</p> <p>3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.</p> <p>3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.</p> <p>3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.</p> <p>3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.</p> <p>3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.</p> <p>3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>CN 1.4.1. Conoce y utiliza de forma adecuada diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos. (CMCT, CD, CAA y CC).</p>	

CN 1.4.2. Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno.(CSYC y CMCT).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.CN 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>O.CN 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p> <p>O.CN 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p>	<p>Bloque 4: "Materia y energía":</p> <p>4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.</p> <p>4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.</p> <p>4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>CN 1.5.1. Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. (CMCT, CCL).</p> <p>CN 1.5.2. Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos. (CMCT, CCL)</p> <p>CN 1.5.3. Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento. (CMCT, CCL).</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obradas.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.CN 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de</p>	<p>Bloque 4: "Materia y energía":</p> <p>4.4. Aproximación experimental a</p>

<p>elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>O.CN 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p> <p>O.CN 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p> <p>O.CN 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.</p>	<p>preguntas elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campo magnético.</p> <p>4.5. El magnetismo terrestre. La brújula.</p> <p>4.6. Los cambios de estado del agua.</p>
---	--

INDICADORES Y COMPETENCIAS

<p>CN 1.6.1. Observa e identifica las principales características de los imanes. (CMCT, CCL, CAA).</p> <p>CN 1.6.2. Aplica el método científico en su trabajo, es capaz de preguntar y formula hipótesis y realiza experiencias para elaborar conclusiones sobre las propiedades del imán y los principios del magnetismo. (CMCT, CC., CAA, SIEP).</p> <p>CN 1.6.3 Observa, identifica y describe oralmente y por escrito los cambios de estado del agua. (CMCT, CCL, CAA).</p> <p>CN 1.6.4. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CAA, SIEP).</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.E.1.7. Realiza de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.CN 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>O.CN 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p>	<p>Bloque 4: “Materia y energía”: 4.7. Reducción de residuos. Reutilización y</p>

O.CN 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	reciclaje de objetos y sustancias.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
CN 1.7.1. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental. (CMCT, CCL, CSYC).	
CN 1.7.2. Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno. (CMCT, CCL, CAA, CSYC).	
CN 1.7.3. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, C.S, CAA, SIEP).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.CN 2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.	Bloque 5: "La tecnología, los objetos y las máquinas": 5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.
O.CN 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propios del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.	5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
O.CN 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	5.3. El ordenador o Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.
O.CN 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
CN 1.8.1 Observa, identifica, y describe algunos componentes de máquinas y aparatos de su entorno. (CMCT, CCL).	

CN 1.8.2. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA).
CN 1.8.3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. (CMCT, CCL, CSYC).
CN 1.8.4. Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet. (CMCT, CCL, CD y CSYC).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.E.1.9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

OBJETIVOS

O.CN 2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

O.CN 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propios del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las aspiraciones individuales y colectivas.

O.CN 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

CONTENIDOS

Bloque 5: "La tecnología, los objetos y las máquinas":

5.3. Montaje y desmontaje de objetos simples.

5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propios del hogar y la escuela.

INDICADORES Y COMPETENCIAS

CN 1.9.1. Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. (CMCT, CCL, CAA).

CN 1.9.2. Mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje de objetos simples. (CMCT, CCL, CAA, SERP).

CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumnado en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
OCS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y recursos.	Bloque 1: "Contenidos comunes." 1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
CS.1.1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CI), (CC), (SI-P).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encadenadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p>	<p>Bloque 1: "Contenidos comunes."</p> <p>1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p> <p>1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>CS.1.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SILP).</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>CE.1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante</p>	<p>Bloque 1: "Contenidos comunes."</p> <p>1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p>

de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.	1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarlos.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
CS.1.3... Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP).	
CS.1.3.2 Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. (CSYC, SIEP).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.4. Reconocer los puntos cardinales utilizándolos correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior- exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolos con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	Bloque 2: "El mundo en el que vivimos."
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y tareas.	2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano Andaluz.
O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado discuta pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.	2.1. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
CS.1.4. . Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales (CCJ, CMCT,	



CD:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.1.5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frío, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.

OBJETIVOS

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, caridad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseña pequeñas investigaciones, analiza y comunica resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de los causes que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

CONTENIDOS

Bloque 2: “El mundo en el que vivimos.”

2.1. El agua: propiedades, estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos.

2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.

2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.

2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.

2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.

INDICADORES Y COMPETENCIAS

CS.1.5.1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estaciones del año en Andalucía. (CCL, CMCT, CAA, CD).

CS.1.5.2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del licuado para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



CE1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y munic.pal. valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.CS.6. Conocer y describir entidades territoriales, órganos de gobierno, y mecanismos esenciales que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, socializando a los niños/as mediante el aprendizaje de hábitos democráticos y el desarrollo de la convivencia.	Bloque 3: "Vivir en Sociedad." 3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2. El municipio. 3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
O.CS.7. Comprender las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de la Comunidad Autónoma así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir de la diversidad de factores geográficos, sociales, económicos o culturales, rasgos propios de cada población y variables demográficas, entiendo Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
CS1.6.1 Identificar, respetar y valorar los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística. (CSYC, SH.P. C1C).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1.7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganadería, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc).	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.CS.8 Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	Bloque 3: "Vivir en Sociedad." 3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2. El municipio. 3.3. Las Profesiones.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
CS1.7.1 Identificar materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones. (CC1, SH.P. CM1D).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la adneación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.CS.8 Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud la sexual y la educación vial.	Bloque 3: "Vivir en Sociedad." 3.4. Educación vial. 3.6. Medios de comunicación. I.a publicidad.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
CS.1.8.1. Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica las normas básicas de circulación, las cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas (CCL, SIEP, CSYC, CD).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y aplicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos. O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han	Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo." 4.1. Cambios en el tiempo. 4.2. El calendario. 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y



<p>producido y describiendo las principales características de cada época</p> <p>O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.</p>	<p>conservación.</p> <p>4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p> <p>CS.1.9.1. Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, día, mes y año. (CEC, CLC, CMCT, CAA).</p> <p>CS.1.9.2. Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CLC, CD, CAA).</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>CE.1.10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.</p>	
<p>OBJETIVOS</p> <p>O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica, y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.</p> <p>O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.</p>	<p>CONTENIDOS</p> <p>Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo."</p> <p>4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.</p> <p>4.4. Restos del pasado: entidad y conservación.</p> <p>4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p> <p>CS.1.10.1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CLC, CAA, CD).</p> <p>CS.1.10.2. Identifica el patrimonio cultural y su contexto en andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar</p>	





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.E.I.P. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE
29011412

de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CMTC, CAA).



C/ Alicia Alonso, 1
29010 MALAGA

EDUCACION ARTISTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.E.A.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	Bloque 1: "Educación Audiovisual". 1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento. 1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carreles, tableros, videoprogramas...)
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
I.A.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.E.A.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.E.A.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	Bloque 1: "Educación Audiovisual". 1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano. 1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. 1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes. 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes vietas en las que incorpora imágenes propias y textas breves (El cómic). 1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano. 1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (platas, minerales...) e imágenes en movimiento (animales, películas...). 1.9. Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución

	a través del tiempo (fotografías).
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales o históricos cercanos a su entorno. (CCI, CFC).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en colaboración con otros medios y materiales.	Bloque 1: "Educación Audiovisual". 1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal. 1.5. Establecimiento y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El cómic).
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CI).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión	Bloque 2: "Expresión Artística". 2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura. 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
EA.1.4.1. Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CECI).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	Bloque 2: "Expresión Artística". 2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,...), transmitiendo las sensaciones que le producen. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCI, CAA).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda	Bloque 2: "Expresión Artística". 2.2. Creación creativa de producciones plásticas, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo.

personal y colectivo, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,...) transmitiendo las sensaciones que le producen. 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A.1.6.1. Crear producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CFC)	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.	Bloque 2: "Expresión Artística". 2.2. Producciones plásticas de firma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas. 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (C10).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	Bloque 2: "Expresión Artística". 2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeras y compañeros. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A.1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la	Bloque 2: "Expresión Artística". 2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano. 2.10. Identificación de algunas obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. 2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales. 2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno. 2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas. 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.



interculturalidad.	
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	Bloque 3: "Dibujo geométrico". 3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad. 3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno. 3.3. Creación de imágenes utilizando formas geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones. 3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno. 3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado. 3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A.1.10.1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de	Bloque 4: "La escucha". 4. . Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social



representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas. 4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio. 4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A.1.11.1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.	Bloque 4: "La escucha". 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y formular la identidad personal como andaluz.	4.5. Obras musicales diferentes: características.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A.1.12.1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. (CEC).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS



<p>O.E.A.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y creaciones del mundo que le rodea.</p> <p>O.E.A.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.</p> <p>O.E.A.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.</p>	<p>Bloque 4: "La escucha".</p> <p>4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.</p> <p>4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.</p> <p>4.5. Obras musicales diferentes: características.</p> <p>4.6. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.</p> <p>4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p>	
<p>1.1.13.1 Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandango, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia los mismos. (CSYC, CEC).</p>	

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>CE.1.14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.</p>	
<p>OBJETIVOS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>O.E.A.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.</p>	<p>Bloque 5: "La interpretación musical".</p> <p>5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (cantañas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.</p> <p>5.2. Cualidades de la voz.</p> <p>5.3. El cuerpo como medio de expresión.</p> <p>5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y ortonación.</p> <p>5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.</p> <p>5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.</p> <p>5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos....</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p>	



E.A.1.14.1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.E.A.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	Bloque 5: "La interpretación musical". 5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (relahilas, poemas, refranes...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. 5.2. Cualidades de la voz. 5.3. El cuerpo como medio de expresión. 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y en oración. 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A.1.15.1. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CSYC, CRC).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales o instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.E.A.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlas como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación	Bloque 5: "La interpretación musical". 5.6. Clasificación de instrumentos. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. 5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el

con otros medios y materiales. O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	ada. 5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A.1.16.1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales o instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CC1, CI).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.	Bloque 6: "La música, el movimiento y la danza". 6.1. Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. 6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la música. 6.3. Identificación de danzas de tipos de su entorno más inmediato (flamenco, bailes regionales, ociales, etc.). 6.4. Distinguir e interpretación de papeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. 6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
E.A1.17.1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.E.I.P. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE
29011412

interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (CSYC, CEC)



C/ Alicia Alonso, 1
29010 MALAGA

EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.E.F.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.</p> <p>O.E.F.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, sus habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"</p> <p>1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.</p> <p>1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.</p> <p>1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.</p> <p>1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.</p> <p>1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.</p> <p>1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).</p> <p>1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).</p> <p>1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.</p> <p>1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.</p> <p>1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).</p> <p>1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).</p> <p>1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.</p> <p>1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).</p> <p>1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).</p> <p>1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.</p>



INDICADORES Y COMPETENCIAS
FF.1.1.1. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. (CAA).
II.1.1.2. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. (CAA).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.	<p>Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"</p> <p>1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afirmando la confianza en sí mismo.</p> <p>1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.</p> <p>1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.</p> <p>1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.</p> <p>1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.</p> <p>1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y ginestésica).</p>
O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.	<p>1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cinestesia) con el movimiento.</p> <p>1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.</p> <p>1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).</p> <p>1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).</p> <p>Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"</p> <p>3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, rítmica, gestos) y del movimiento (forma, espacio, tiempo).</p> <p>3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un corpús y un tempo externo.</p>





	<p>3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma.</p> <p>3.4. Imitación y representación desahogada de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.</p> <p>3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones: cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana.</p> <p>3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.</p> <p>3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>EE1.2.1. Correo corporal expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CFC)</p> <p>EE1.2.2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (CSYC)</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
CEE5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.	<p>Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo-motrices"</p> <p>1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afirmando la confianza en sí mismo.</p> <p>1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.</p> <p>1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, vestibular) con el movimiento.</p> <p>1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).</p> <p>1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto uno mismo, a los demás y diversos objetos.</p> <p>1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).</p> <p>1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).</p> <p>1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.</p>





<p>O.E.F.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física y además teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.</p>	<p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</p> <p>2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.</p> <p>2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.</p> <p>Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”</p> <p>3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.</p> <p>3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.</p> <p>4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.</p> <p>4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, wansociales, simbólicos y cooperativos.</p> <p>4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.</p> <p>4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.</p> <p>4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.</p> <p>4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.</p> <p>4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.</p> <p>4.9. Espacios para desarrollar el juego: colapsa, calles, plazas, campos..., con gran arraigo en Andalucía.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
IF.1.3.1. Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas. (CSYC).	
IF.1.3.2. Participa en los juegos y actividades. (CSYC).	
IF.1.3.3. Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as. (CSYC).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.E.F.1. Adquirir hábitos.	Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”





de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	<p>1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afirmando la confianza en sí mismo.</p> <p>1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.</p> <p>1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.</p> <p>1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas respetando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.</p> <p>Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"</p> <p>2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.</p> <p>2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.</p> <p>2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.</p> <p>2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.</p> <p>2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
IF.1.-1. Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. (CSYC)	
IF.1.-2. Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (CAA)	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la	<p>Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"</p> <p>1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.</p> <p>1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.</p> <p>1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.</p> <p>1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).</p> <p>1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).</p>





<p>adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>OEF4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.</p>	<p>1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos..</p> <p>1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal, a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).</p> <p>1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).</p> <p>1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</p> <p>2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.</p> <p>2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.</p> <p>2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.</p> <p>4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.</p> <p>4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.</p> <p>4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.</p> <p>4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.</p> <p>4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.</p> <p>4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>EE.1.5.1 Muestra interés por mejorar la competencia motriz. (CSYC)</p> <p>EE.1.5.2 Muestra interés por participar en actividades diversas. (CSYC, SERP)</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>EE.1.6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS





<p>DEPT. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando ese conocimiento al cuerpo de los demás.</p>	<p>Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"</p> <p>1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.</p> <p>1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.</p> <p>1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, rotación y respiración.</p> <p>1.4. Reconocimiento de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.</p> <p>1.5. Afianzamiento de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.</p> <p>1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).</p> <p>1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, tacto, olfativa y cinestésica).</p> <p>1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cinestésica) con el movimiento.</p> <p>1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.</p> <p>1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).</p> <p>1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).</p> <p>1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).</p> <p>1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.</p> <p>Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"</p> <p>3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).</p> <p>3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.</p> <p>Bloque 4: "El juego y deporte escolar"</p> <p>4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p>	
<p>EE.1.a.1 Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás. (CAA).</p> <p>EE.1.a.2 Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás. (CSYC).</p>	

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>



CE1.7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
D.F.P.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.	Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"
	3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).
	3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
	3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares e autóctonas de la Comunidad Autónoma.
	3.4. Imitación y representación de estados de ánimo y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
	3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones: cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana.
	3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
	3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.
	Bloque 4: "El juego y deporte escolar"
	4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
	4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
	4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
	4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
	4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.	
4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.	
4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.	
4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo..., con gran arraigo en Andalucía.	
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
EE1.7.1 Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. (CSYC, CFC)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS

<p>O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basadas en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.</p>	<p>Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices" 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.</p> <p>Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud" 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud. 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.</p> <p>Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz" 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.</p> <p>Bloque 4: "El juego y deporte escolar" 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas de juego. 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p>	
<p>14.1.8.1 Toma conciencia, reflexión, y diálogo para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinto índole. (CSYC).</p>	

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>C.E.1.9. Demuestran actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizan los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el terreno de Andalucía.</p>	
<p>OBJETIVOS</p> <p>O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.</p>	<p>CONTENIDOS</p> <p>Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud" 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.</p> <p>Bloque 4: "El juego y deporte escolar" 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.</p>

	4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. 4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo..., con gran arraigo en Andalucía
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
EF.1.9.1 Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades. (CSYC, CEC)	
EF.1.9.2 Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades. (CMT, CEC).	
EF.1.9.3 Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades. (CMT, CEC).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
OE.F.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta orientación motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, asociar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.	<p>Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"</p> <p>1.1. Tema de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.</p> <p>1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los gestos.</p> <p>Bloque 2: "La Educación física como favorecedora de salud"</p> <p>2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.</p> <p>2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.</p> <p>2.5. Tema de conciencia y adaptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.</p> <p>Bloque 4: "El juego y deporte escolar"</p> <p>4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.</p> <p>4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.</p> <p>4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
EF.1.10.1. Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. (CMT, CSYC).	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.11. Ejecutar trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.</p>	<p>Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"</p> <p>2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.</p> <p>2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.</p> <p>Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística matriz"</p> <p>3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.</p> <p>Bloque 4: "El juego y deporte escolar"</p> <p>4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.</p> <p>4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.</p> <p>4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sancionales, simbólicos y cooperativos.</p> <p>4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
I.E.1.11.1. Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información. (CMT, CSYC, CUL, CD).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.12. Valorar y respetar a las obras pasivas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de</p>	<p>Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"</p> <p>1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.</p> <p>Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"</p> <p>2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.</p> <p>Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística matriz"</p> <p>3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.</p>





problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.	3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. Bloque 4: "El juego y deporte escolar" 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
EE.1.12.1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. (CSYC).	
EE.1.12.2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. (CSYC).	
EE.1.12.3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (CSYC).	



LENGUA CASTILLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. La participación en caso de no presencial, será mediante vídeos o audios.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación o interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p> <p>O.LCL.2. Expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.</p>	<p>Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar":</p> <p>1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asamblea, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesa habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).</p> <p>1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación, mediante el contexto, identificación del sentido global.</p> <p>1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.</p> <p>1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>I.CI.1.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo. (CCL, CAA, CSYC, SIAP).</p> <p>I.CI.1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores. (CCL, CSYC).</p> <p>I.CI.1.1.3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo. CCL.</p> <p>I.CI.1.1.4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales. CCL.</p> <p>I.CI.1.1.5. Usa estrategias variadas de expresión. (CCL, CAA, CSYC).</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
CE.1.2. Expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	<p>Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar":</p> <p>1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas, experiencias, descriptivos, descripciones de personas, animales y cosas), expositivo (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, actividades, utilización de fórmulas de cortesía); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias); predictivos: formulación de hipótesis sobre el desarrollo de cuentos, etc.)</p> <p>1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitado de poemas, adivinanzas, trabalenguas, canciones, trabalenguas, etc.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
IC1.1.2.1. Expresa sus ideas clara y organizada. (CC1).	
IC1.1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando. (CC1, CAA).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
CE.1.3. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio	<p>Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar":</p> <p>1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.</p> <p>1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.</p> <p>1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las</p>

comunicativo.	palabras por el contexto.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
IC1.1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales. (CC1.)	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.A. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.LC1.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar": 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto. 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.
O.LC1.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.	
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
IC1.1.4.1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza. (CC1, CRC).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.B. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.TC1.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a otras	Bloque 2: "Comunicación escrita: leer": 2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabos, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación). 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílos, jergos/jocos, fábulas, romances, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos



<p>relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>O.L.C.L.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.</p>	<p>reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos (de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios)</p> <p>2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.</p> <p>2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras, etc.</p> <p>2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector de centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc</p> <p>Bloque 5: "Educación literaria"</p> <p>5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, rimbombos... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.</p> <p>5.2. Lectura guiada individual o dialógica, en el aula, de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.</p> <p>5.4. Elaboración a partir de modelos dados o con ayuda de guías (de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad).</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p>	
<p>ICL.1.5.1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos. (CCL, CAA).</p> <p>ICL.1.5.2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura. (CCL, CAA).</p> <p>ICL.1.5.3. Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales.(CCL, SEIP).</p> <p>ICL.1.5.4. Se organiza un horario con tiempos de lectura. (CCL, SEIP).</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



CE1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O1.C1.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O1.C1.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	Bloque 2: "Comunicación escrita: leer": 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título, ilustraciones, palabras clave, relectura, Anticipación de hipótesis, Diccionario, Sentido global del texto, Ideas principales. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
IC1.1.6.1. Comprendo el sentido global de un texto leído en voz alta. (CC7).	
IC1.1.6.2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario. (CCI, CAA).	
IC1.1.6.3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas. (CCI).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1.7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O1.C1.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	Bloque 2: "Comunicación escrita: leer": 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: rotulados, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, recetas y noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos, argumentativos, expositivos, instructivos, de temas diversos adecuados a su edad y literarios. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título, ilustraciones, palabras clave, relectura, anticipación de hipótesis, diccionario, sentido global del texto, e ideas principales.

INDICADORES Y COMPETENCIAS
IC1.1.7.1. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos. (CC1, CA4).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
CE1.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	Bloque 2: "Comunicación escrita: leer": 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
IC1.1.8.1. Busca información de diferentes medios de forma responsable. (CC1, CD, CA4).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, evitando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando al plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
CE1.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a sus características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus	Bloque 3: "Comunicación escrita: escribir": 3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de



gustos e intereses. O.L.C.L.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
I.C.L.1.9.1. Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas (CCL, C.A.V.).	
I.C.L.1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.(CCL).	
I.C.L.1.9.3. Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público. (CCL).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.R.1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generen las diferentes situaciones cotidianas.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.L.C.L.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	Bloque 3: "Comunicación escrita: escribir": 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.



<p>O.L.C.L.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.</p>	<p>3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación. 3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas o imágenes.</p>
--	--

INDICADORES Y COMPETENCIAS

<p>1.C1.1.10.1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. (CC1).</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE1.11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.L.C.L.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las</p>	<p>Bloque 4: "Conocimiento de la lengua": 4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colección de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio, individual y colectivo), adjetivo calificativo y verbo (presente, pasado y futuro). Explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. 4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple (simple y compuesta). Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos, aumentativos y diminutivos. 4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas,</p>



emociones y la conducta.	separación de palabras. Identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
LCL.1.11.1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples. (CCL)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, relatos, trabalenguas, fábulas para jugar en suario, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras o relatos literarios sobre todo andaluces para desarrollar hábitos de lectura.	Bloque 5: "Educación literaria": 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2 Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales... 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves. 4.5. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
LCL.1.12.1. Inventa y utiliza textos de la tradición oral para jugar suertes y asumir roles. (CCL, CSYC, CRC).	
LCL.1.12.2. Crea cuentos por imitación de modelos. (CCL, CAA, CTC).	





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.E.I.P. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE
29011412

LCL.1.12.5. Participa en dramatizaciones propuestas. (CCL, CSC, CEC)



C/ Alicia Alonso, 1
29010 MALAGA

MATHEMATICS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>CE.1.1. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, acoplando una respuesta coherente y abierta al debate.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>OMAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p> <p>OMAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.</p> <p>OMAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.</p> <p>OMAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas: buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":</p> <p>1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.</p> <p>1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.</p> <p>1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).</p> <p>1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones, con calculadora y con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en pareja o por equipos.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>MYT.1.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y</p>	

comparación de la vida cotidiana. (CMCT).

MAT.1.1.2. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución. (CMCT, CAA).

MAT.1.1.3. Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución. (CMCT, CAA).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.T.1.2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para expandir el proceso y las conclusiones obtenidas.

OBJETIVOS

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de apertar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, actualizando y

CONTENIDOS

Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":

1.5. Aproximación al método de trabajo científico mediante el estudio de alguno de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.

1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.

1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Puntos de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.

1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de

seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>MAT1.2.1. Realiza investigaciones seriales con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones. (CMCT, CAA, SIEP).</p> <p>MAT1.2.2. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas. (CMCT, CAA).</p> <p>MAT1.2.3. Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado (CMCT, CAA, SIEP).</p> <p>MAT3.2.2. Elabora informes detallados del proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. (CMCT, CAA, SIEP).</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>CE.1.3. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.</p> <p>O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, distinguir en su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.</p>	<p>Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":</p> <p>1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística de los numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).</p> <p>1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.</p> <p>1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas.</p> <p>1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.</p> <p>1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	

<p>MAT.1.3.1. Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos. (CMCT, CAA).</p> <p>MAT.1.3.2. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos de trabajo matemático en su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones procedidas. (CMCT, CAA, CSYC, SEPI).</p>
--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.E.1.4. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precisa contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p> <p>O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, utilizando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieran operaciones elementales.</p> <p>O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.</p>	<p>Bloque 2: "Números":</p> <p>2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana: contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar... (comunicamos)</p> <p>2.2. Sistema de numeración decimal, lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.</p> <p>2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.</p> <p>2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.</p> <p>2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.</p> <p>2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	

<p>MAT.1.4.1. Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT).</p> <p>MAT.1.4.2. Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. (CMCT).</p> <p>MAT.1.4.3. Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima. (CMCT).</p> <p>MAT.1.4.4. Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resolt ven contando, leyendo, escribiendo y comparando números. (CMCT, CAA).</p>
--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.1.5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>OMAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p> <p>OMAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas en ra ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieran operaciones elementales.</p> <p>OMAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas, buscando, analizando y seleccionando información y ahorrando documentos.</p>	<p>Bloque 2: "Números":</p> <p>2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de a vida cotidiana.</p> <p>2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.</p> <p>2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.</p> <p>2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y racuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos...</p> <p>2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas.</p> <p>2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes.</p> <p>2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.</p> <p>2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.</p>

propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 2.17. Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo. 2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
MAT.1.5.1. Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. (CMCT).	
MAT.1.5.2. Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil. (CMCT, CAA, CMCT, CAA).	
MAT.1.5.3. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. (CMCT).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.a. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuadas a su alcance.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
CMAT.1. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, empleando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	Bloque 3: "Medidas": 3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas... 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad: litro. 3.3. Instrumentos de medida y su uso: metro, regla, balanza y medidas de capacidad >1l. 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de las mediciones de forma simple y en la unidad adecuada. 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
MAT.1.6.1. Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). (CMCT).	

MAT.1.6.2. Medir intervalos de tiempo de días y horas (CMCT).
MAT.1.6.3. Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud. (CMCT, CAA).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo provisiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	Contenidos: Bloque 3: "Medidas": 3.6. Expresión de una medición de forma simple y en la unidad adecuada. 3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
MAT.1.7.1. Operar mediante sumas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar (CMCT).	
MAT.1.7.2. Operar mediante restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar (CMCT).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E.1.8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo provisiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y	Contenidos: Bloque 3: "Medidas": 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias). 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.



aplicándolo a la resolución de problemas.	3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.
---	---

INDICADORES Y COMPETENCIAS

MAT.1.8.1. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo. (CMCT).
MAT.1.8.2. Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medios) en los contextos escolar y familiar. (CMCT, CAA).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CJ.1.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.

OBJETIVOS

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleve a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiera operaciones elementales.

CONTENIDOS

Contenidos: Bloque 3: "Medidas":

3.11. Monedas y billetes: 50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€.

3.12. Manejo de monedas y precios.

3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.

3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.

INDICADORES Y COMPETENCIAS

MAT.1.9.1. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€). (CMCT).
MAT.1.9.2. Manejar monedas de 50 céntimos, 1€ y 2€, billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. (CMCT, STP).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CJ.1.10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás,



arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	Contenidos: Bloque 4: "Geometría": 4.8. La situación en el plano y en el espacio. 4.9. La representación elemental del espacio. 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas. 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. 4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales. 4.13. Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
MAT.1.10.1. Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.(CMCT, CCL).	
MAT.1.10.2. Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (CMCT, CCL).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.T.1.11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	Contenidos: Bloque 4: "Geometría": 4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos. 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos. 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. 4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.

INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>MAT.1. 1.1. Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrada, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT).</p> <p>MAT.1. 1.2. Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT, CEC).</p> <p>MAT.1. 1.3. Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrada, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo). (CMCT, CCI).</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>C.E.1.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representadas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.</p>	<p>Bloque 5: "Estadística y Probabilidad":</p> <p>5.1. Gráficos estadísticos.</p> <p>5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales.</p> <p>5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.</p> <p>5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.</p> <p>5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.</p> <p>5.6. Atención y entidad en el registro de información y su representación gráfica.</p> <p>5.7. Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interrelación de gráficos y tablas.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>MAT.1. 2.1. Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. (CCI, CMCT, CD)</p> <p>MAT.1. 2.2. Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información. (CCI, CMCT, CD).</p>	

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>CE.1.1. Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p> <p>O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acorde al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p>Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"</p> <p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.</p> <p>1.2. La dignidad humana.</p> <p>1.3. La mejora de la autoestima.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>VSC.1.1.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la responsabilidad y la dignidad personal. (SIEP).</p> <p>VSC.1.1.2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. (SIEP, CCL).</p> <p>VSC.1.1.3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas. (CSYC, SIEP).</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>CE.1.2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentran a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situadoras con lecturas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.</p> <p>O.VSC.6.Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el contrato: uso del lenguaje y la libre expresión acorde al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”</p> <p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal</p> <p>1.2. La dignidad humana.</p> <p>1.3. La mejora de la autoestima.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>VSC.1.2.1. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía (SIEP).</p> <p>VSC.1.2.2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos. (CSYC, CCI.).</p> <p>VSC.1.2.3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. (CSYC, SIEP).</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>CE.1.3. Reconocer, listar y expresar sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria. Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.</p>	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y críticos, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborada, gestionando y</p>	<p>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”.</p> <p>1.1. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.</p> <p>1.5. Rechazo del miedo al fracaso.</p>

<p>conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p>	
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p>	
<p>VSC.1.3.1. Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reconstruyendo sus sentimientos y emociones. (CCL, SIEP).</p> <p>VSC.1.3.2. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos, haciendo frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. (SIEP).</p>	

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>CE.1.A. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando las de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cohesión.</p>	
<p>OBJETIVOS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>OVSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acorde al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p>Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"</p> <p>1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.</p> <p>Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales"</p> <p>2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p>	
<p>VSC.1.4.1. Establece relaciones comunicativas respetuosas y de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC).</p> <p>VSC.1.4.2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. (CSYC).</p> <p>VSC.1.4.3. Se comunica utilizando los elementos que contribuyen al diálogo y empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el entendimiento con el interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo e infiriendo y dando sentido adecuado a la expresión de los demás. (CCL, SIEP).</p>	

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>

CE.1.5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acorde al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p>Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".</p> <p>2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.</p> <p>2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.</p> <p>2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.</p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
<p>VSC.1.5.1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas. (CSYC; CCL; SUP).</p> <p>VSC.1.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones, realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo. (CCL, CSYC).</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las equalidades de los demás.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas en la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.</p> <p>O.VSC.3. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y</p>	<p>Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".</p> <p>2.3. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p> <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el</p>

saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.	respeto. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
VSC.1.6.1. Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas. (CSYC).	
VSC.1.6.2. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y a confianza mutua, expresando las características de la amistad. (CSYC, CCL).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativos y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.</p> <p>O.VSC.5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.</p>	<p>Bloque 3: "La convivencia y los valores".</p> <p>3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.</p> <p>3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.</p> <p>3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.</p> <p>3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	

VSC.1.7.1. Participa activamente para resolver situaciones conflictivas. (CSYC).
VSC.1.7.2. Se inicia en el trabajo en equipo. (CSYC).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE1.8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identificar de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

OBJETIVOS

O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

CONTENIDOS

Bloque 3: "La convivencia y los valores".
3.5. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

INDICADORES Y COMPETENCIAS

VSC.1.8.1. Realiza pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. (CSYC).
VSC.1.8.2. Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. (CSYC).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE1.9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.

OBJETIVOS

O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la

CONTENIDOS

Bloque 3: "La convivencia y los valores".
3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales.

Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía	
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
VSC.1.9.1. Identifica los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales. (CSYC).	
VSC.1.9.2. Asirirla la no discriminación de otros por razones variadas. (CSYC).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: "La convivencia y los valores".</p> <p>3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.</p> <p>3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.</p> <p>3.5. El disfrute y valor de la amistad.</p> <p>3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.</p> <p>3.7. Valoración de conductas solidarias en relación a las normas de convivencia.</p> <p>3.9. Participación en el bienestar de la familia.</p> <p>3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.</p>
INDICADORES Y COMPETENCIAS	
VSC.1.10.1. Reconoce los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma. (CSYC).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.1.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promoviendo una cultura de respeto hacia ellos.	
OBJETIVOS	CONTENIDOS

<p>O.VSC.7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.</p>	<p>Bloque 3: "La convivencia y los valores". 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p>	

VSC.1.11.1. Descubre y valora la utilidad de los servicios públicos en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos. (CSYC).

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>CR.1.12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.</p>	
<p>OBJETIVOS</p> <p>O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p>	<p>CONTENIDOS</p> <p>Bloque 3: "La convivencia y los valores". 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. 3.3. Participación de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. 3.9. Participación en el bienestar de la familia. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.</p>
<p>INDICADORES Y COMPETENCIAS</p>	
<p>VSC.1.12.1. Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender. (CSYC).</p>	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.E.I.P. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE
29011412



C/ Alicia Alonso, 1
29010 MALAGA